



Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud

Las MALVINAS son ARGENTINAS

06 ABR 2022

2022 050/22

Nº INTERNO

ENTRADA SALIDA

383

Comodoro Rivadavia, 6 de abril 2022.

VISTO:

El CUDAP: EXPEDIENTE FCNCS-CR-SJB: 0000041/2022 para la cobertura de una vacante Categoría 05, Agrupamiento Administrativo -Tramo Intermedio- de Planta Permanente para desempeñar funciones en la Dirección de Alumnos de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud, de la Sede Comodoro Rivadavia, y

CONSIDERANDO

Que es necesaria su cobertura, atendiendo a las necesidades y demandas de la Dirección de Alumnos de esta Unidad Académica, resultando prioritario realizar el concurso pertinente.

Que se cuenta disponible la vacante, por el cambio de categoría que realizara el Sr. Iván CARES.

Que el llamado se realiza de acuerdo al Régimen de concursos establecido por el Decreto 366/06 "Convenio Colectivo de Trabajo para el personal Nodocente de las Universidades Nacionales" y de la Ordenanza C.S. N° 186 "Reglamento de Concursos para el Trabajador Nodocente de la UNPSJB", incluyéndose Actas Paritarias.

Que para las comunicaciones, presentaciones y notificaciones formales del debido proceso se canalizarán a través del correo electrónico oficial aperez@unpata.edu.ar.

POR ELLO, LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE

Art.1º) Llamar a CONCURSO CERRADO INTERNO para la cobertura de un 1 (un) cargo categoría 05; Agrupamiento Administrativo -Tramo Intermedio- de Planta Permanente, del personal Nodocente de la FCNyCS, Sede Comodoro Rivadavia (Decreto 366/06 y Ordenanza CS N°186), de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud.

Fecha de Difusión: 18/04/22 al 09/05/22

Fecha de Inscripción: 10/05/22 al 16/05/22

Fecha de Impugnación y Observaciones: 17/05/22 al 23/05/22

Fecha de Prueba de Evaluación y Entrevista: 26/05/22

Lugar: Comodoro Rivadavia

Perfil Requerido:

- Muy buena comunicación oral y escrita.
- Buena predisposición para la atención al público interno y externo.
- Actitud pro-activa y dinamismo para la propuesta de tareas innovadoras.
- Compromiso ético en sus prácticas laborales y personales.
- Conocimiento y capacidad para la gestión de información y documentos.
- Razonamiento crítico y capacidad para la interpretación de textos y normas.
- Predisposición para el trabajo en equipo, para su formación y actualización continua.

Algoth

CERTIFICO QUE ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE HE TENIDO A MI VISTA.
Téc. María BELÉN M. MASCIFFO
Directora de Despacho
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Sal. J
UNPSJB.



Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Requisitos

- Ser argentino nativo o naturalizado con al menos cuatro años en ejercicio de la ciudadanía.
- Estudios Secundarios Completos (excluyente).
- Tecnicatura Universitaria en Gestión y Administración de Universidades u otros títulos terciarios o universitarios (no excluyente).
- Conocimiento y manejo de los marcos normativos generales que regulan la actividad universitaria.
- Conocimiento del Reglamento Académico de la FCNyCS.
- Conocimiento de la organización administrativa interna y general de la universidad y caminos críticos por lo que circula la información.
- Conocimiento y pericia en el uso de internet y de los distintos sistemas y programas informáticos, de ejecución cotidiana y diaria en el ámbito de la Facultad.
- Domicilio en Comodoro Rivadavia o zonas aledañas.
- Horario de trabajo de 08:00 a 15:00 hs.

Temario

- Conocimiento de las normativas internas: Disposición 015 y Ordenanza C.S. 173 – Confección y guarda de actas de exámenes.
- Conocimiento e interpretación de los diferentes planes de estudio, manejo de correlatividades.
- Manejo de los sistemas informáticos inherentes a la Dirección de Alumnos. SIU GUARANI –SEA y Sistema COMDOC.
- Confección de expedientes para expedición de títulos.
- Conocimiento sobre los marcos normativos internos de la Facultad, sobre los procedimientos a cumplir en el archivo o conservación de la documentación.

Art.2º) Llamar a CONCURSO CERRADO POR SEDE para la cobertura de un 1 (un) cargo categoría 05; Agrupamiento Administrativo -Tramo Intermedio- de Planta Permanente, del personal Nodocente de la FCNyCS, Sede Comodoro Rivadavia (Decreto 366/06 y Ordenanza CS N°186), de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud.

Fecha de Difusión: 30/05/22 al 21/06/22

Fecha de Inscripción: 22/06/22 al 29/06/22

Fecha de Impugnación: 30/06/22 al 06/07/22

Fecha de Evaluación y Entrevista: 07/07/22

Lugar: Comodoro Rivadavia

Art.3º) En caso de Declararse Desierto el llamado anterior, se llama a CONCURSO CERRADO GENERAL para la cobertura de una categoría 5 de PP-Agrupamiento Administrativo-Tramo Intermedio, para el personal Nodocente de la FCNyCS, Sede Comodoro Rivadavia (Decreto 366/06 y Ordenanza CS N°186).

CERTIFICO QUE ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL QUE HE TENIDO
A MI VISTA

(Firma)

Doc. NELIDA H. RASCHIO
Directora de Despacho
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
UNPSJF



Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Fecha de Difusión: 25/07/22 al 16/08/22
Fecha de Inscripción: 17/08/22 al 23/08/22
Fecha de Impugnación: 24/08/22 al 30/09/22
Fecha de Evaluación y Entrevista: 31/08/22
Lugar: Comodoro Rivadavia

Art.4º) Para los Concursos Cerrados en todas sus instancias el método de evaluación será el siguiente:

- | | |
|--|-----|
| - Antecedentes | 40% |
| - Prueba de Evaluación de Competencias | 45% |
| - Entrevista | 15% |

Art.5º) En caso de Declararse Desierto el llamado anterior, se llama a **CONCURSO ABIERTO**, para la cobertura de una categoría 5 de PP-Agrupamiento Administrativo-Tramo Intermedio, para el personal Nodocente de la FCNyCS, Sede Comodoro Rivadavia (Decreto 366/06 y Ordenanza CS N°168)

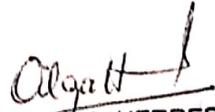
Fecha de Difusión: 01/09/2022 al 22/09/2022
Fecha de Inscripción: 26/09/2022 al 30/09/2022
Fecha de Impugnación y Observaciones: 03/10/2022 al 11/10/2022.
Fecha de Evaluación y Entrevista: 13/10/2022
Lugar: Comodoro Rivadavia

Art.6º) Para los Concursos Abiertos en todas sus instancias el método de evaluación será el siguiente:

- | | |
|--|-----|
| - Antecedentes | 30% |
| - Prueba de Evaluación de Competencias | 60% |
| - Entrevista | 10% |

Art. 7º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes y cumplido, ARCHIVÉSE.

Resolución DFCNyCS N°291/22


Dra. OLGA S. HERRERA
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.